



VIA CORREO ELECTRÓNICO

14 de agosto de 2018

Hon. Víctor Parés Otero  
Presidente  
Comisión de Desarrollo Económico, Planificación,  
Telecomunicaciones, Alianzas Público-Privadas y Energía  
Cámara de Representantes de Puerto Rico  
El Capitolio, PO Box 9023431  
San Juan, P.R. 00902-3431

Re: Resolución de la Cámara Núm. 64

Honorable Presidente:

Comparece el Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico (en adelante, Colegio de CPA, CCPA o El Colegio) ante la Comisión de Desarrollo Económico, Planificación, Telecomunicaciones, Alianzas Público-Privadas y Energía la Cámara de Representantes de Puerto Rico (en adelante, la Comisión) para exponer nuestros comentarios sobre la Resolución del Cámara Número 64 (en adelante R. de la C. Núm. 64). La medida ordenó a la Comisión realizar una investigación continua sobre todo asunto relacionado con las prioridades económicas; la planificación, las telecomunicaciones, las Alianzas Público Privadas, energía, el intercambio y competencia comercial local, interestatal o con otras jurisdicciones fuera de Estados Unidos de América; el monopolio en sus diversas expresiones; la tecnología y biotecnología, la economía del conocimiento, los proyectos estratégicos de infraestructura que propendan al desarrollo económico; y aquellos asuntos y situaciones de la industria, el comercio, las telecomunicaciones, energía y la economía en general.

La visión del Colegio de CPA establece, que el Colegio de CPA debe ser una institución vanguardista que provea al CPA las competencias para su éxito profesional, a la vez que fomente los valores de excelencia a nivel global y promueva su participación como ente de cambio, para la profesión y el desarrollo socioeconómico de Puerto Rico.

La Ley Núm. 199 de 16 de diciembre de 2010 ordena la creación de un Comité Multisectorial y Multidisciplinario denominado como “Comité del Reto Demográfico” el cual tiene la



encomienda especial de diseñar y elaborar el plan estratégico de desarrollo integral y comprensivo de la expectativa demográfica presente y futura de Puerto Rico. El mismo está dirigido a realizar un estudio, en términos de la planificación y asignación de recursos para identificar las necesidades y los servicios indispensables a ser brindados a la población, e identificar las necesidades de servicios que requerirán los diferentes sectores de la población puertorriqueña, especialmente la población de edad avanzada e implementar las medidas. El Comité de Reto Demográfico, dirigido por la Junta de Planificación, rindió informes de progreso al 30 de junio de 2017 y al 30 de junio de 2018. El Colegio de CPA colaboró junto a otras organizaciones y agencias de gobierno en la elaboración de dicho informe. Entre muchas otras observaciones y recomendaciones dirigidas a disminuir la emigración, ese informe identifica la educación financiera como un elemento esencial para que la ciudadanía esté preparada para enfrentar los ciclos económicos y situaciones personales sin optar por abandonar la Isla. La experiencia reciente con el paso del Huracán María hizo evidente cuán poco preparados estamos para enfrentar dificultades económicas.

La R. de la C. Núm. 64 requiere un análisis amplio de temas de desarrollo económico. El Colegio de CPA y la Fundación Colegio de CPA (en adelante, la Fundación) periódicamente realizan estudios y desarrollan recomendaciones sobre temas que tienen implicaciones económicas, fiscales y contributivas con el objetivo de contribuir al desarrollo socioeconómico de Puerto Rico. De particular relevancia para la R. de la C. Núm. 64 y *al Informe de Progreso: Acercamiento a Problemas y Soluciones* del Comité del Reto Demográfico (30 de junio de 2018), en los últimos años hemos publicado los siguientes informes:

#### *Colegio de CPA*

- Propuestas para la Estabilidad Fiscal y Rehabilitación Económica (2016)
- Recomendaciones para la Recuperación Económica de Puerto Rico (2014)

#### *Fundación CPA*

- Puerto Rico: A Development Roadmap (2018)
- Estudio para evaluar la estructura municipal de Puerto Rico (2016)

Por lo voluminoso de estos documentos, le enviamos por correo electrónico a la Directora Ejecutiva de la Comisión los enlaces a esos documentos que, entre otros se encuentran en las páginas cibernéticas del Colegio ([www.colegiocpa.com](http://www.colegiocpa.com)) y de la Fundación ([www.fundacionccpa2.pronetwork.us](http://www.fundacionccpa2.pronetwork.us)).

Creemos que estos informes y estudios proveen información y recomendaciones muy útiles para ayudar a la Comisión a cumplir con la encomienda que le impone esta resolución.

#### **Comentarios Generales**

Por más de una década la economía de Puerto Rico ha registrado índices de crecimiento económico negativos y déficits crónicos en los presupuestos estatales y municipales. La carga de la deuda incurrida, en muchos casos para financiar gastos operacionales, y el peso de las obligaciones de pensiones pusieron a Puerto Rico en una situación fiscal insostenible. Esta situación, ha resultado en la pérdida de empleos, en el deterioro en los servicios del Gobierno y en la calidad de vida de los ciudadanos que, a su vez, ha propulsado una emigración importante. Este círculo vicioso, exacerbado por el impacto del Huracán María, amenaza viabilidad del Puerto Rico que todos aspiramos legar a nuestros hijos y nietos. El *Informe de Progreso: Acercamiento a Problemas y Soluciones* del Comité del Reto Demográfico analiza y establece recomendaciones para atender estos retos.

Los informes del Colegio y la Fundación no pretenden atender todos los aspectos de administración pública que merecen atención, pero se enfoca en las áreas medulares que entendemos son críticas para establecer las bases para una recuperación y un crecimiento sostenido. Específicamente estos informes incluyen recomendaciones sobre las siguientes áreas:

- Energía
- Educación
- Salud
- Asuntos Fiscales y Presupuestarios del Gobierno Central
- Administración y Finanzas Municipales
- Reconstrucción y Manejo de Fondos Federales
- Estrategias de Promoción y Revitalización Económica

Los informes y estudios del Colegio y de la Fundación analizan la problemática que enfrentamos como pueblo y presentan recomendaciones específicas que deben ser consideradas por la Legislatura y el Ejecutiva en el diseño de los planes de gobierno y planes fiscales necesarios para sobrellevar los retos fiscales y económicos mientras se atienden las necesidades básicas de nuestra gente.

Un aspecto importante que resalta el *Informe de Progreso: Acercamiento a Problemas y Soluciones* del Comité del Reto Demográfico es la necesidad de educación financiera para que nuestros ciudadanos estén preparados sobrellevar los retos financieros que invariablemente enfrentamos en las diferentes etapas de la vida. Creemos que la firma de la Ley Núm. 19 del 21 de enero de 2018 "*para para añadir un nuevo inciso (ii) al Artículo 6.03 de la Ley 149 - 1999, según enmendada, conocida como "Ley Orgánica del Departamento de Educación de Puerto Rico de 1999", a los fines de imponer la obligación al Departamento de Educación de incluir en su currículo temas sobre el manejo de las finanzas, en coordinación con el Instituto de Educación Financiera de Puerto Rico*" representa un gran paso inicial para darle a la ciudadanía las herramientas para enfrentar los ciclos económicos, las situaciones personales y los destrates naturales. Recientemente nos reunimos con el Comisionado de Instituciones Financieras para,

entre otras cosas, colaborar con el Instituto de Educación Financiera de Puerto Rico en los esfuerzos de ese Instituto y del Departamento de Educación para implantar esta ley.

Queda entonces atender con premura la educación financiera de los jóvenes, los adultos y los adultos mayores que no tuvieron el beneficio de recibir esa educación en sus años escolares. A esos efectos, apoyamos el objetivo de la Resolución de la Cámara Número 64 y sugerimos consideren las recomendaciones del Informe del Comité de Reto Demográfico, así como el estudio realizado por AARP que entendemos fue presentado ante esta Comisión.

### *Iniciativas del Colegio de CPA*

El Colegio de CPA entiende que la situación económica actual ha hecho que el tema de educación financiera cobre aún más importancia durante esta coyuntura histórica. Factores como la reducción de los ahorros que poseían los individuos en Puerto Rico, la necesidad de enfrentar situaciones personales, ciclos económicos y desastres naturales con los recursos suficientes y la incertidumbre general causada por el proceso de reestructuración de la deuda del Gobierno de Puerto Rico han contribuido a la necesidad de educar a las generaciones más jóvenes sobre la importancia de la educación financiera con aplicación personal como también con un enfoque colectivo.

El Colegio de CPA considera que es imperativo que se eduque apropiadamente a la ciudadanía con respecto al manejo responsable de sus finanzas personales. Cabe destacar que casi el 70% del impacto económico en Estados Unidos proviene del consumo. Entendemos que en Puerto Rico esta cifra debe ser aún mayor. Es por esta razón que la educación financiera debe ser una holística que cubra los distintos puntos que impactan nuestras finanzas personales (ingresos, gastos, ahorros, hábitos de consumo, seguros e inversiones, entre varios otros).

Como institución consideramos que en la medida en que se les provean herramientas educativas a los ciudadanos para el mejor entendimiento y manejo de su situación financiera, los mismos estarán en una mejor posición para sobrellevar los periodos de decrecimiento en nuestra economía. Estamos conscientes de que siempre estaremos sujetos a los ciclos económicos y al igual que en el pasado hemos a travesado por un sin número de periodos en donde nos enfrentamos a crisis económicas, en la medida en que los ciudadanos estén preparados como sociedad tendremos para enfrentar las misma con unas finanzas personales robustas sostenidas por un colectivo educado financieramente.

A estos efectos el CCPA continúa enfocado en educar a través de su base de más de cinco mil (5,000) de colegiados y a través de diversos programas, entre estos:

- A. **Cápsulas informativas** – El CCPA ha elaborado a través de los años campañas de medios para orientación financiera. Con eso objetivo, el pasado mes de agosto lanzamos

la campaña *Fortaleza tus Finanzas* la cual se puso en pausa luego de Huracán María y se reactivó el pasado mes de mayo.

- B. **Distintos comités y capítulos** – Los ocho capítulos regionales del Colegio de CPA y los casi veinte capítulos universitarios de estudiantes de contabilidad, junto los más de cuarenta comités del CCPA son vehículos importantes para que nuestra matrícula colabore en la educación financiera de sus comunidades. Por ejemplo, a raíz del paso del Huracán María más de 400 CPAs se entrenaron para llevar información a sus comunidades sobre las ayudas de FEMA y SBA disponibles para los ciudadanos y los negocios.
- C. **Alianzas** – El CCPA colabora con otras instituciones para desarrollar campañas de educación financiera. Por ejemplo, nuestro Comité de Planificación Financiera e Industria de Valores colabora actualmente con AARP en iniciativas de educación financiera.
- D. **AICPA** – El Instituto Americano de Contadores Públicos Autorizados (AICPA, por sus siglas en inglés) ha desarrollado campañas de orientación y herramientas dirigidas a niños (Feed the Pig) y a adolescentes y adultos en todas las etapas de la vida (360 degrees of Financial Literacy), esta última disponible en español en [www.360financialliteracy.org/En-Espanol](http://www.360financialliteracy.org/En-Espanol).

### **Comentarios Adicionales**

Como parte de las recomendaciones que emitió el Colegio de CPA en informe titulado *Propuestas para la Estabilidad Fiscal y la Revitalización Económica de Puerto Rico (2016)*, recomendamos la integración de la universidad al desarrollo económico

Los países desarrollados y emergentes han utilizado las universidades como entes colaborativos exitosos para su desarrollo económico. Nuestras instituciones universitarias, especialmente las del Estado, aun con recursos tecnológicos y físicos limitados, han demostrado su capacidad de formar profesionales que compiten exitosamente en el mundo empresarial, científico e investigativo. No obstante, estas instituciones han sido subutilizadas por el propio Gobierno en el diseño, implementación y medición de estrategias económicas para el desarrollo del País.

Proponemos que las universidades, en colaboración con otras instituciones como el CCPA, tengan un rol activo y fundamental en la educación financiera y en la investigación y desarrollo de actividades conducentes al desarrollo socioeconómico de Puerto Rico.

Pag. | 6

Hon. Victor Parés Otero

Presidente

Comisión de Desarrollo Económico, Planificación,  
Telecomunicaciones, Alianzas Público-Privadas y Energía

Cámara de Representantes de Puerto Rico

14 de agosto de 2018

Agradecemos la oportunidad que nos ofrecen para presentar nuestros comentarios en relación con R. de la C. Núm. 64. Como siempre, reiteramos nuestra disposición para aclarar cualquier información que estimen pertinente sobre este particular.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink that reads "Ramón E. Ponte". The signature is written in a cursive style with some capital letters.

CPA Ramón Ponte Tápanes

Presidente